



CIRCULAR
DREH-SECO5- CTP- CIRCULAR PF N°008-2025

PARA: Padres / Madres de familia o encargados legales

DE: MSc. Cinthya Lobo Cordero / Dirección

ASUNTO: Comunicado Importante a Padres de Familia

FECHA: 25 de febrero del 2024

.....
Estimados padres / madres de familia o encargados legales:

Reciban un cordial saludo.

Les comunicamos los siguientes temas de interés:

1. Cambio en las fechas de las capacitaciones programadas, tal como se detalla a continuación:

a) **Viernes 28 de febrero de 2025:** Capacitación del Personal del Centro Educativo. Este día no habrá lecciones para los estudiantes.

b) **Lunes 03 de marzo de 2025:** Los docentes, docentes administrativos, administrativos y técnicos administrativos del Centro Educativo tendrán una capacitación enfocada en la Ley Penal Juvenil, en el horario de 7:30 am a 11:20 am.

En consecuencia, los estudiantes ingresarán a clases a las **12:00 md.** Habrá servicio de transporte disponible para los estudiantes.

2. Uso de los baños de los hombres.

Debido al mal uso de los baños de los hombres en las últimas semanas, algunos estudiantes han causado daños significativos en la infraestructura. Se ha encontrado que se están introduciendo vaporizadores (cigarrillos electrónicos) en los sanitarios, los cuales son echados en las tazas de los inodoros y la cadena



es bajada, lo que ha afectado el funcionamiento de los mismos. Además, hemos observado que algunos estudiantes ponen los pies encima de las tapas de los inodoros, lo que ha provocado que se quiebren, y las puertas de los baños han sido dañadas debido a que se les quitan los seguros o se tiran.

Por tal motivo, hemos restringido el uso de estos baños, y los estudiantes tendrán acceso, estará disponible de manera limitada debido a los daños mencionados. Las llaves de los baños se encuentran con los auxiliares, y el uso será regulado hasta que podamos solucionar estos problemas.

Para garantizar el buen funcionamiento de los baños, los estudiantes deberán solicitar la llave a los auxiliares cerca de los baños o bien a los conserjes, quienes estarán colaborando en el pasillo durante los recreos.

3. **Presentación personal y uniforme escolar.**

Les solicitamos encarecidamente que vigilen la presentación personal de sus hijos e hijas, así como el uso adecuado del uniforme escolar. Esta normativa está claramente especificada en el reglamento del Centro Educativo, el cual se encuentra disponible en la página web del CTP del Este para su lectura.

Se han detectado faltas recurrentes en el cumplimiento del reglamento sobre el uniforme escolar. Las principales faltas incluyen: uso de pestañas postizas, aretes en la ceja o nariz, cadenas, maquillaje excesivo, suéteres no permitidos, y en el caso de los hombres, la falta de uso de faja. Además, los tenis deben ser completamente negros o, en su defecto, zapatos tipo escolar negro (no se permiten botines ni botas). En caso de faltas reiteradas de la misma índole, se aplicará la CONTUMACIA (comisión de dos faltas leves en el mismo periodo) y se activará el proceso disciplinario correspondiente. Recordamos que se realiza una revisión de uniforme al ingreso, pero solicitamos que esta revisión también se repita en las



aulas, ya que algunos estudiantes intentan evadir la normativa tras pasar el filtro del portón principal.

4. Libros de texto.

En relación con los libros de texto, les aclaramos que estos no son obligatorios. Son una herramienta que el docente utiliza como apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de que no sea posible adquirirlos, el docente buscará la manera de ayudar al estudiante para que no se vea afectado en su desempeño académico.

También les recordamos que los libros de texto están protegidos por derechos de autor. Por tal motivo, el Centro Educativo no se hará responsable de las decisiones de personas que opten por fotocopiarlos.

Agradecemos profundamente su comprensión y apoyo mientras trabajamos en resolver estos inconvenientes. Su colaboración es fundamental para mantener un ambiente escolar seguro y saludable para todos.

5. Prohibición del uso de vaporizadores y sustancias

Se les recuerda que el uso de vaporizadores está estrictamente prohibido en los centros educativos y en áreas públicas. Les solicitamos revisar las pertenencias de sus hijos antes de que salgan de casa, ya que hemos tenido casos de uso de vaporizadores en los baños, lo que ha llevado a decomisos. Se aplicará el reglamento escolar y se activarán los protocolos correspondientes. En caso de tenencia o distribución de vaporizadores, drogas o instrumentos relacionados con el consumo de estas sustancias, se procederá con las investigaciones pertinentes y se harán los reportes según los protocolos del MEP al PANI y Ministerio Público.

6. Uso del Carné.

El uso del Carné es obligatorio tanto para el ingreso y salida del centro educativo, como para la asistencia al comedor. En caso de que se les solicite el Carné en la



entrada y no lo tengan, deberán recogerlo en la oficina de los auxiliares administrativos durante el receso de las 9:00 am.

7. Procedimiento para permisos desde la plataforma SICAI.

- 1) Los permisos deben ser gestionados por los encargados legales a través de la plataforma SICAI, siguiendo los siguientes pasos:
- 2) El encargado debe realizar el permiso en la plataforma en la sección de Justificaciones (permisos de uniforme).
- 3) Para dar el visto bueno, deben presentarse en la oficina de auxiliares para revisar el asunto.
- 4) En caso de retiro por enfermedad, el encargado legal debe ser quien retire al estudiante.
- 5) En cada solicitud, se debe especificar la sección del estudiante correspondiente.
- 6) Las justificaciones de ausencias solo pueden ser revisadas por los docentes, quienes tienen un plazo de tres días hábiles para justificar la ausencia del estudiante. Después de este plazo, el sistema no permitirá la justificación.

Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener el orden y el cumplimiento de las normativas escolares. Su apoyo es fundamental para el buen desarrollo de la convivencia en el Centro Educativo.

Atentamente,

MSc. Cinthia Lobo Cordero
Directora

Cc:Archivo
KZO